



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE

Veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación No 70001-33-33-009-**2017-00238**-00
Demandante: TRANSPORTES EL CAIMAN - TRANSCAIMAN
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS
Y TRANSPORTES

Asunto: Fecha audiencia de pruebas

Vista la nota secretarial que antecede, se procederá a señalar fecha para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la audiencia de pruebas el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020) a las 10:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy ____
de _____de 2020 a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA